

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 42/2015

Ref.: Designar a la Sra. Martina Pérez Lejtregger como Directora del Área de Cooperación de este Consejo en el Escalafón "R".

**Acta N°91 Res.N°147
Exp. N° 1-8525/15
Fecha: 18/11/2015**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 42/2015

Por la presente Circular N° 42/2015, se comunica la Resolución N° 147 del Acta N° 91 de fecha 18 de noviembre de 2015, que se transcribe a continuación;

VISTO: La Resolución N°15 adoptada en Sesión de fecha 11 de mayo de 2006 (Acta N°31), por el Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se crea el Área de Cooperación del Consejo Directivo Central, y la función de Director de dicha Área, en el Escalafón "R";

CONSIDERANDO: I) Que la formación académica así como la experiencia laboral de la Sra. Martina PÉREZ LEJTREGER le dan el perfil adecuado para el cumplimiento de las funciones en la Dirección de la citada Área;

II) Que se entiende pertinente que la Sra. PÉREZ, reúne los requisitos necesarios para el desempeño de la función de Directora del Área de Cooperación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Designar a la Sra. Martina PÉREZ LEJTREGER como Directora del Área de Cooperación del Consejo Directivo Central en el Escalafón "R".

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a proceder a la liquidación y pago de los haberes de acuerdo a lo dispuesto precedentemente.

Firmado: Prof. Wilson NETTO MARTURET, Presidente
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General